

PROVEEDORES, CONSUMIDORES Y LA MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS

Dra. Cristina Cortinas de Nava

Contenido

Introducción	2
Marco de Referencia	3
Guía sobre Políticas de Adquisiciones para Eliminar Basura	3
Consideraciones Básicas	4
Adquisiciones	7
Envases y embalajes	8
Corolario	9
Anexo 1: Normas ISO Sobre Análisis de Ciclo de Vida (LCA)	10
Primera Ronda (1997-2003)	10
Anexo 2. El calendario práctico "La empresa eficiente"	11
¿De qué modo pueden las empresas pequeñas y no tan pequeñas aumentar sus beneficios y mejorar el medio ambiente al igual que las grandes?	11
"La Empresa Eficiente"	11
"La Empresa Eficiente" - más que un simple Calendario	11
"La Empresa Eficiente" - no sólo las PYMEs pueden obtener beneficios	12
El servicio de ayuda online "La Empresa Eficiente" - el futuro Club de Servicios	12
Acerca de los beneficios	13
Beneficios para las grandes empresas	14
Beneficios para bancos y empresas aseguradoras	14
Beneficios para organizaciones gubernamentales	15
Más detalles sobre el programa Empresario Eficaz	15
Contenido del Calendario-práctico y su Guía de Aplicación	16
El marco elegido para la evaluación	17
Club de Servicios	17
Contactos	18

Introducción

La generación de residuos en el mundo, en particular en los países industrializados, creció a finales del siglo pasado de manera abrumadora, lo cual suscitó la preocupación por el agotamiento de los recursos a partir de los cuales se obtiene la materia prima para fabricar los bienes que se desechan y por los pasivos ambientales que se heredan a las generaciones futuras al enterrar los desechos.

Una manifestación de la respuesta a la preocupación citada, ha sido la introducción en diversos de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), desde hace más de quince años, de medidas para que las dependencias del sector gubernamental adopten políticas y esquemas de adquisición de bienes basadas en el concepto de consumo sustentable, tendiente a alentar la compra de productos y envases y embalajes reciclados o reciclables y el establecimiento de una relación cliente-proveedor, a partir de la cual ciertos de esos bienes se puedan retornar al final de su vida útil para su reciclado por el productor.

México, tras adherirse a la OCDE, inició un proyecto piloto basado en los mismos principios, promovido durante el periodo 1995-2000 por la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), al cual se le dio sustento legal en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, publicada el 8 de octubre de 2003 y que entró en vigor en enero 2004.

Lo anterior, aunado al hecho de que México ha suscrito alrededor de 12 tratados comerciales con diversos países, incluyendo Estados Unidos, Canadá, Japón y los países de la Unión Europea (todos ellos miembros de la OCDE), hace necesario que el sector industrial, comercial y de servicios que proveen éstos a las dependencias gubernamentales en México o los exportan, incorporen esta nueva visión de “producción y consumo sustentables”, para seguir manteniendo – e incluso ampliar- sus nichos de mercado.

Para apoyar este cambio de enfoque, iniciado sin duda en numerosas compañías transnacionales o exportadoras, pero que debe introducirse en el resto del sector productivo, al igual que debe establecerse en las dependencias gubernamentales federales, estatales y municipales, se ha elaborado este documento para dar ejemplos del tipo de guías que se requerirán para orientar a proveedores y consumidores a tomar decisiones al respecto.

Este trabajo forma parte de una serie de documentos de la misma autora relacionados con este proceso de cambio de patrones de producción y consumo, que incluyen los siguientes: “La gestión de los residuos en los albores del nuevo milenio”; “Residuos y desarrollo sustentable”; “Residuos en la Realidad de un País como México”, “Residuos, consumo y pobreza”; “Instrumentos para inducir la minimización y valorización de los residuos” y “Desarrollo urbano, residuos y contaminación”, disponibles en el portal (www.cristinacortinas.com).

Marco de Referencia

Guía sobre Políticas de Adquisiciones para Eliminar Basura

En esta ocasión se ha seleccionado para ilustrar el concepto de “Compras Ambientales”, la Guía formulada por el Comité denominado “Gobiernos que Incorporan Políticas de Adquisiciones para Eliminar Basura” (GIPPER por sus siglas en inglés), del Gobierno de Toronto, Canadá, creado en 1989 y el cual comprende representantes de las áreas de compras y de manejo de residuos de los niveles Federal, Provincial y Municipal, así como de otras partes interesadas.¹

La Guía comprende una lista de los siguientes productos de consumo acerca de los cuales se proporciona información sobre sus posibles impactos ambientales y recomendaciones sobre adquisiciones y formas de implantar las 3 R (Reducir, Reutilizar, Reciclar), así como la información respectiva sobre envases y embalajes:

- Fuentes alternativas de electricidad
- Productos de limpieza
- Composta
- Materiales de construcción y demolición (asfalto, ladrillos, tejas, concreto, paredes, madera)
- Productos de iluminación energéticamente eficientes
- Lubricantes (aceites de motores, aditivos y aceites sintéticos)
- Equipos de oficina (faxes, tecnología multifunción, fotocopiadoras, impresoras, cartuchos de impresoras, baterías recargables)
- Pintura
- Papel (papel de impresión y escritura, cartón, periódico, sanitario)
- Plásticos
- Hule

En este documento solo se mostrará, a manera de ejemplo, la información relativa a los envases y embalajes, invitando a los lectores a consultar la guía original, en tanto se va resumiendo y difundiendo la información sobre el resto de los productos considerados en ella.

Cabe resaltar que las autoridades canadienses identificaron que para cerrar el círculo del reciclaje, no basta sólo con reciclar, sino que se requiere que los gobiernos compren productos conteniendo materiales reciclados, a fin de alcanzar por completo los beneficios del reciclado. Para ello, se fijaron como meta:

“Investigar, desarrollar y promover políticas y prácticas gubernamentales efectivas de adquisiciones que contribuyan a lograr reducciones continuas en la generación de residuos”.

¹ GIPPER’s Guide To Environmental Purchasing. Third Edition 2002. (www.environmentalchoice.com/gipper.pdf). El documento se encuentra disponible en su versión en inglés en la sección sobre consumo sustentable del portal (www.cristinacortinas.com).

A su vez, identificaron que el enfoque de las políticas de adquisiciones debe ser:

- a) Reducir la cantidad de residuos producidos por los órganos gubernamentales y agencias asociadas, comités directivos, comisiones y sus proveedores;
- b) Proporcionar los mercados necesarios para promover y sostener las iniciativas de reducción, reutilización, reciclado y recuperación de materiales.
- c) Desarrollar un proceso para facilitar compras conjuntas o cooperativas entre los diferentes niveles de gobierno de manera a influir en forma sustantiva en y estimular los mercados y actividades a los que se hace referencia en el inciso b.

Como un primer paso, se desarrolló y adoptó el siguiente Planteamiento de Principios contenido en la Guía GIPPER:

“A fin de contribuir a la reducción de residuos, emisiones y sustancias tóxicas o dañinas y de aumentar el desarrollo y concientización acerca de compras preferibles ambientalmente, las adquisiciones de bienes y servicios deberán asegurar que siempre que sea posible, se corrijan las especificaciones para proporcionar productos durables y de uso extendido; de productos reutilizables y de productos (incluyendo los utilizados por los servicios que se contraten) que contengan un nivel máximo de residuos post-consumo, así como la menor cantidad de contenido tóxico o dañino para la sustentabilidad de un ambiente limpio, sin alterar significativamente la efectividad del producto o servicio. Se reconoce que se requerirá realizar un análisis de costos de manera a asegurar que los productos estén disponibles a precios competitivos.”

Consideraciones Básicas

Es importante hacer notar, que la información contenida en la Guía no solo es valiosa para las áreas de adquisiciones de las dependencias gubernamentales, sino también para los productores/importadores/proveedores de bienes y servicios, así como para cualquier industria, comercio, servicio o establecimiento de cualquier índole que actúe como cliente y realice adquisiciones de unos y otros.

Con estos nuevos esquemas, las propias autoridades gubernamentales aprenden, al igual que cualquier otro particular sujeto a regulación, a cumplir ciertas reglas y a seguir ciertas prácticas que les permitirán reducir la generación de sus propios residuos, con un enfoque preventivo y centrado en su valorización.

Al mismo tiempo, empresas que son tanto productoras como consumidoras, aprenden a satisfacer las necesidades de sus clientes, a la vez que negocian con sus proveedores la mejora de los productos, envases y embalajes, que éstos les venden, y el establecimiento de mecanismos para devolver algunos de ellos para su reciclaje.

A pesar de las ventajas ambientales, sociales y económicas que puedan derivar de estos modelos de producción y de consumo, no hay que perder de vista que no se puede legislar lo imposible y que se necesita de gradualidad y flexibilidad para su desarrollo, particularmente

cuando se requiere la creación de infraestructura para el acopio y reciclado de los productos al final de su vida útil, así como de la difusión de información y educación de los consumidores.

Para familiarizar a los interesados con estos esquemas, se resumirán a continuación -en una serie de cuadros- algunos de los aspectos más importantes a considerar, al establecer políticas de adquisiciones sustentables.

Factores Ambientales a Considerar

1. Se deberán sustituir especificaciones que requieran solamente la adquisición de “materiales nuevos o vírgenes”, por otras que acepten un contenido determinado de materiales reciclados (particularmente provenientes de la fase postconsumo) o recuperados, cuando esto sea practicable. Estos materiales deberán cumplir con los requisitos para su uso previsto, los criterios de desempeño y las regulaciones o normas que resulten aplicables. Al evaluar la relación costo-efectividad de estos materiales se deberán considerar los “costos ambientales”.
2. Cuando sea posible y aplicable se deberán utilizar materiales reciclables y evitar aquellos para los cuales no existan instalaciones de reciclado o sistemas de recolección en los lugares donde se realiza su utilización final. Asimismo, el proceso de reciclaje al que se les someta deberá proporcionar un beneficio ambiental neto y minimizar los efectos adversos al ambiente.
3. Se deben eliminar o reemplazar todos los materiales y productos peligrosos que requieran el uso de sustancias químicas peligrosas en su producción. Cuando sea posible, se deberá reemplazar o minimizar el uso de equipos y materiales que requieran de mantenimiento que involucre productos peligrosos o que generen subproductos peligrosos durante su uso.
4. El etiquetado y la publicidad ambiental acerca de los materiales y productos debe ajustarse a la normatividad correspondiente.

Preguntas a Hacerse sobre Criterios Ambientales Generales para todos los Productos

- ¿Es el tamaño/magnitud del producto necesario?
- ¿Se requiere realmente el producto?
- ¿Son todas las características del producto necesarias? ¿Pueden algunas ser eliminadas?
- ¿Existe una alternativa que sea menos dañina al ambiente y segura de utilizar?
- ¿El producto está diseñado para durar mucho tiempo?
- ¿Se utilizaron materiales reciclados en la fabricación del producto?
- ¿El producto se fabricó localmente? ¿Desde dónde se le transportó?
- ¿Contiene el producto sustancias prohibidas o restringidas?
- ¿El producto contiene materiales exóticos o amenazados?
- ¿Se puede reacondicionar o reciclar el producto después de su uso?
- ¿El producto está diseñado para desensamblarse? (por ejemplo, computadoras o automóviles)
- ¿Requiere el producto condiciones especiales de disposición final? (por ejemplo, residuos peligrosos)

Preguntas a Hacerse sobre Criterios Ambientales para Productos Duraderos

¿El producto es eficiente energéticamente?
 ¿Algunos de los materiales que se requieren para su mantenimiento son ambientalmente dañinos?
 ¿El producto está diseñado para recibir un mantenimiento fácil o para ser reparado?
 ¿Se han utilizado materiales reciclados para producir las partes de repuesto?
 ¿Las partes de repuesto son reacondicionables o reciclables) (por ejemplo, cartuchos de impresoras láser)

Preguntas a Hacerse sobre Criterios Ambientales para Suministros Consumibles

¿Están los suministros diseñados para reducir su consumo? (por ejemplo, baterías recargables)
 ¿Están los suministros diseñados para minimizar residuos?) (Por ejemplo, formas multipartes sin papel carbón?
 ¿Son los suministros requeridos por el equipo no tóxicos y/o requieren condiciones especiales de disposición final?
 Se utilizaron materiales reciclables en la fabricación de los suministros?
 ¿Son los suministros reutilizables?
 ¿Se pueden reciclar o compostear los suministros al final de su vida?

Preguntas a Hacerse sobre Criterios Ambientales para Envases y Embalajes

¿Están diseñados de manera a minimizarlos?
 ¿El producto puede empacarse en bulto? (de ser funcional)
 ¿Se pueden reutilizar? ¿el proveedor puede llevárselos para reutilizarlos? ¿los puede reutilizar el usuario final?
 ¿Se utilizaron materiales reciclados para su fabricación?
 ¿El material de que están hechos es reciclable?

Guías para Preparar Especificaciones Ambientales

- Especificar productos que reúnan o excedan las especificaciones de los criterios del Programa de Elecciones Ambientales, de existir éste.
- De no contarse con este Programa, especificar otras normas/lineamientos de instancias acreditadoras.
- Escriban sus propias especificaciones que se ajusten a sus necesidades de adquisiciones basadas en los criterios señalados en este documento, si no cuentan con otras.
- Especificar que todos los servicios se deben realizar de una manera ambientalmente adecuada para minimizar la contaminación creada durante el uso de equipos y suministros y la cantidad de residuos generados durante esos procesos.

Adquisiciones

Las consideraciones y lineamientos que aparecen a continuación son útiles para iniciar un diálogo general con los proveedores, acerca de los aspectos ambientales relacionados con sus negocios, productos y servicios. En las secciones relativas a productos específicos, se proporcionan otros elementos de información que deben hacerse del conocimiento de los productores/proveedores. En particular, se recomienda:

1. Pedir a los proveedores y contratistas que proporcionen muestras representativas de sus productos, así como los nombres de algunos de los clientes que los utilizan, para asegurar su calidad. Mientras que en el caso de productos nuevos, se les deberá someter a un periodo de prueba para determinar su desempeño y probar que llenan los requisitos técnicos.
2. Toda publicidad o aseveración acerca de los productos deberá ser sustentada por la documentación apropiada la primera vez que se compren (por ejemplo, información toxicológica, resultados de pruebas, análisis de su composición, fuente de la información sobre el contenido de materiales reciclados y acreditaciones recibidas).
3. Promover el establecimiento de objetivos ambientales por parte de las asociaciones y compañías industriales a través de seminarios, folletos y otros medios. Realizar entrevistas con los proveedores/productores para conocer sus políticas y lineamientos ambientales, solicitando respondan a las preguntas siguientes.

Preguntas a Ser Contestadas para Seleccionar Proveedores

¿El productor/proveedor ha establecido una política ambiental explícita?
 ¿Cuáles son los antecedentes de los productores/proveedores en materia de seguridad ambiental?
 ¿Puede el proveedor sustentar su publicidad ambiental?
 ¿El productor/proveedor ha establecido medidas de eficiencia energética y/o llevado a cabo una auditoría energética integral?
 ¿El productor/proveedor ha recibido sanciones ambientales?
 ¿Qué programas de reducción de residuos ha establecido el productor/proveedor? ¿Está planeando realizar mejoras ambientales?
 ¿Si están utilizando materiales reciclados, cuál es el porcentaje, la fuente (domésticos o importados), y tipo de material reciclado contenido en sus productos? (materiales reciclados postconsumo o chatarra reprocesada durante la manufactura)
 ¿El productor/proveedor ha realizado una auditoría de residuos?
 ¿El productor/proveedor cumple con la normatividad ambiental)
 ¿El productor/proveedor ha recibido la certificación ISO 14 000?

Para establecer criterios destinados a costear el ciclo de vida de los materiales o productos que se oferten, se deben tomar en cuenta factores ambientales y asegurar que en la oferta correspondiente se consideren éstos, incluyendo los relativos a la etapa de disposición final de los mismos. Los factores que deben incluirse en la oferta de los materiales o productos comprenden: precio, impacto económico y ambiental (por ejemplo, por empaqueo innecesario o inadecuado), procesos de producción empleados, energía utilizada, requerimientos de

mantenimiento y de disposición final. La utilización del análisis de ciclo de vida puede proporcionar un marco conceptual para llevar a cabo esta evaluación (ver mención a normas ISO al respecto en el anexo 1 y consultar el anexo 2 de este documento).

Envases y embalajes

Se estima que alrededor del 30 por ciento del volumen de residuos sólidos que se depositan en los rellenos sanitarios o en los tiraderos a cielo abierto son envases y embalajes (de aquí en adelante referidos como *empaques*), de ahí la importancia que les ha conferido el Gobierno de Canadá y que se ha visto reflejada en el establecimiento de un *Protocolo Nacional sobre Empaques* y de unos *Principios Guía* para orientar a la industria a cumplir con las metas fijadas en el Protocolo, con el propósito de alcanzar la excelencia en el empaque con base en dos principios importantes:

“El empaque debe causar un impacto negativo mínimo en el ambiente, a la vez que preserva por completo la integridad del producto que contiene.”

El *Código Canadiense de Prácticas de Empaque Preferidas* toma en cuenta las preguntas que se refieren en los cuadros siguientes.

Sustancias Tóxicas en los Empaques

¿El empaque contiene materiales o agentes tóxicos?
Si están presentes:
¿Pueden ser eliminados del empaque?
¿Pueden ser sustituidos por materiales o agentes no-tóxicos?

Eliminación, Reducción y Reutilización de Empaques

¿Puede el empaque ser eliminado?
Si no puede ser eliminado, se le puede minimizar a través de:

- Cambios en el diseño del producto
- Cambios en el diseño del empaque
- Uso de tipos nuevos o diferentes de empaques de menor volumen
- Aligeramiento del peso con reducción en volumen
- Eliminación de empaques secundarios o material de envoltura
- Disminución de la relación entre el tamaño del empaque y del producto
- Otro tipo de reducción de volumen

¿Puede el empaque ser hecho de forma de que sea eliminado al usar el producto?
¿Puede ser hecho de manera a ser retornable para reutilización y redistribución?
¿Puede ser hecho para ser relleno por el propio cliente o consumidor con otros bultos o contenedores?
¿Puede ser hecho de manera que sea identificable y valioso para que el consumidor lo reutilice para otro propósito?

Reciclabilidad del Empaque

¿Es reciclable el empaque? (Se considera que lo es si está ampliamente disponible: una recolección económicamente viable y un sistema de procesamiento y mercadeo del material)
 Si el empaque no es reciclable en la actualidad:
 ¿Puede ser hecho el empaque más fácil de reciclar al fabricarlo a partir de un solo material para el cual exista un a forma viable de recolección y se pueda desarrollar un sistema de procesamiento y mercadeo?
 ¿Si el empaque está hecho de más de un material, puede el material no-homogéneo ser eliminado?
 ¿Si no pueden eliminarse materiales no-homogéneos, pueden éstos ser removidos fácilmente para no prevenir, interferir o encarecer su reciclado?

Contenido Reciclado del Empaque

¿El empaque contiene la cantidad máxima flexible de material reciclado postconsumo?
 Si no se puede agregar material postconsumo adicional al empaque:
 ¿Se le puede agregar al empaque una cantidad adicional de restos de material producidos en la planta y usualmente destinados a disposición final?
 ¿Las especificaciones de compras limitan el uso de materiales reciclados en los empaques?
 ¿Se pueden modificar dichas especificaciones para estimular el uso de materiales reciclados en los empaques?

La Guía contiene una amplia descripción de los lineamientos a seguir para llevar a cabo los procesos y prácticas de adquisiciones en el caso de los empaques, cuya lectura se recomienda a las áreas encargadas de las compras en las oficinas gubernamentales y de otra índole.

Corolario

La información contenida en este documento es solo una pequeña muestra de las guías que han sido elaboradas y difundidas por medios electrónicos y de otra índole por gobiernos de otros países de los que México es socio comercial, como Canadá y que pueden ser útiles para llevar a la práctica las disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos relativas a los sistemas de manejo ambiental que las dependencias gubernamentales requieren adoptar para minimizar y valorizar residuos. También son útiles para los particulares que deben implantar planes de manejo de residuos con el mismo fin.

Este documento busca también llamar la atención acerca de la importancia para la industria nacional, de conocer cómo están evolucionando las regulaciones y las prácticas de producción y consumo en los países a los que le interesa exportar sus productos, a fin de que esté en posibilidad de incidir en sus mercados.

Falta por analizar la información contenida en la Guía GIPPER sobre la compra sustentable de los productos a los que hace referencia, lo cual será objeto de otros documentos de esta serie.

Anexo 1: Normas ISO Sobre Análisis de Ciclo de Vida (LCA)²

Primera Ronda (1997-2003)

14040	Principios
14041	Inventario
14042	Evaluación de Impacto
14043	Interpretación
14047	Ejemplos de LCIA (análisis del impacto del ciclo de vida)
14048	Formato para documentar datos
14049	Ejemplos de LCI (impacto del ciclo de vida)

14040-43 fusionado en dos documentos

14040: Principios y marco de trabajo sobre LCA, LCI, LCIA, terminología, conceptos, limitaciones y objetivos

14044: Requisitos y guía "Debe de" (para que el LCA cumpla con ISO) se distinguen 3 niveles de aplicación con creciente aumento en los requerimientos:

² Para mayor información consultar: www.lcamexico.com

Anexo 2. El calendario práctico "La empresa eficiente"³

¿De qué modo pueden las empresas pequeñas y no tan pequeñas aumentar sus beneficios y mejorar el medio ambiente al igual que las grandes?

"La Empresa Eficiente"

La División de Tecnología, Industria y Medio Ambiente del Programa Medioambiental de las Naciones Unidas (PNUMA o UNEP DTIE) y el Equipo de Ecoeficiencia y Empresa Sostenible del Instituto Wuppertal de Alemania han desarrollado de forma conjunta el Calendario-práctico "La Empresa Eficiente" para pequeñas y medianas empresas (PYMEs). Este Calendario sirve de guía a las empresas a través de un programa que de forma simultánea permite ahorrar dinero, incrementar la eficiencia y reducir los impactos medioambientales.

En combinación con un manual adicional (La Guía de Aplicación "La Empresa Eficiente"), el Calendario-práctico proporciona asesoramiento sobre la forma de evaluar e implantar mejoras medioambientales y las relaciones con los agentes (stakeholders) en siete áreas. En base a la máxima que afirma que "no se puede gestionar lo que no se mide", introduce mediciones de las mejoras del rendimiento que resultan fáciles de realizar y de evaluar. El Calendario-práctico desarrolla un programa "mes a mes" que finaliza con un sencillo informe de "Empresa Eficiente".

"La Empresa Eficiente" - más que un simple Calendario

Por una parte, el Calendario-práctico "La Empresa Eficiente" es un calendario clásico con días, semanas y meses.

Pero, por otro lado, es mucho más. Es una sencilla guía que ayudará a las empresas a determinar:

- la cantidad de energía, agua y materias primas que consumen,
- la cantidad de contaminación (residuos, ruido, emisiones a la atmósfera y al agua) que generan,
- de qué modo se ve afectada la salud de los empleados,
- de qué modo influyen sobre una o más etapas de la vida de un producto,
- y de qué modo se encuentran integrados en su entorno social.

Durante el año, y mes a mes, las empresas descubrirán:

- dónde están las ineficiencias y despilfarros, dónde cuesta más al Medio Ambiente

³ Para información reciente sobre el calendario, por favor consulte la versión en inglés de la página (<http://www.efficient-entrepreneur.net/index.php3?seite=96&lang=en>).

- en qué aspectos se puede mejorar la satisfacción de empleados y clientes
- dónde se pueden llevar a cabo mejoras ambientales sencillas y eficaces en procesos y productos,
- y de qué modo se pueden dar a conocer los logros de la empresa a las personas dentro y fuera de ella.

En el Calendario-práctico y su Guía de Aplicación se destacan numerosas posibles medidas.

Además, el Calendario-práctico y su Guía de Aplicación incluyen:

- ilustraciones que explican todo lo que la empresa debe saber acerca de la mejora ambiental,
- ideas y herramientas relativas al modo de organizar proyectos que evalúen la eficiencia en una empresa,
- listas de control y hojas de trabajo que reflejan la situación actual de la empresa y señalan áreas problemáticas,
- medidas para calcular la situación relativa a la eficiencia "antes" y "después", y metodologías de evaluación,
- y asesoramiento sobre la forma de redactar un Informe "La Empresa Eficiente" basado en parámetros normalizados.

Sabiendo que - especialmente en el caso de PYMEs - "el tiempo es dinero", el Calendario-práctico y su Guía de Aplicación están redactados en un estilo claro y sencillo, sugiriendo consejos y medidas para promover sencillos cambios que pueden ser fácilmente puestos en práctica. En este sentido, se invita a las empresas a aplicar los consejos y medidas propuestos a sus propias situaciones.

El Calendario-práctico y su Guía de Aplicación requiere poco o ningún conocimiento en materia medioambiental, la terminología técnica se limita a un mínimo y, cuando se utiliza, se explica utilizando un lenguaje fácilmente comprensible. El Calendario-práctico y su Guía de Aplicación estarán disponibles en diferentes idiomas.

"La Empresa Eficiente" - no sólo las PYMEs pueden obtener beneficios

El Calendario-práctico será de utilidad para cualquier pequeña y mediana empresa PYME o cualquier empresa que precise una introducción a la evaluación de la mejora ambiental y a la comunicación de ésta (por ejemplo, en previsión de un proceso de implantación de la norma ISO 14001 o EMAS). Sin embargo, las grandes empresas, bancos y aseguradoras, organizaciones gubernamentales y otros pueden también beneficiarse de "La Empresa Eficiente".

El servicio de ayuda online "La Empresa Eficiente" - el futuro Club de Servicios

Actualmente se está preparando el Club de Servicios "La Empresa Eficiente", un foro on-line de información y comunicación para el Calendario-práctico "La Empresa Eficiente".

Acerca de los beneficios

Beneficios para las PYMEs

El Calendario-práctico "La Empresa Eficiente" es una herramienta imprescindible para empresas pequeñas y no tan pequeñas porque:

- **Ayuda a identificar nuevas oportunidades y a diseñar estrategias para optimizar la eficiencia.**

La mejora medioambiental puede suponer un ahorro de dinero - a veces mucho dinero. Muchas de estas mejoras suponen importantes beneficios por bajas inversiones y plazos de amortización cortos. Los ahorros provienen principalmente de reducir los costos de tratamiento de residuos, las facturas de materias primas y mejorar la eficiencia de los procesos productivos. Por ejemplo, un uso más racional de la energía puede reducir los gastos sin que ello influya de forma directa en la producción o en los servicios de la empresa. Es posible ahorrar un 20 por ciento en las facturas de energía y combustibles adoptando medidas de eficiencia energética.

- **Ayuda a cumplir las demandas de los clientes.**

Las medidas de mejora medioambiental pueden ayudar a mejorar las relaciones entre empresas a lo largo de la cadena de proveedores (supply-chain), para así reducir riesgos y situaciones de falta de eficiencia y reducir los costes. El Calendario-práctico y su Guía de Aplicación proporciona a las empresa una herramienta de sencillo manejo que ayuda a evaluar, mejorar y comunicar la eficiencia de la empresa. Así, la empresa puede mantenerse al ritmo del progreso realizado por otras grandes empresas de las que ellos mismos son proveedores.

- **Ayuda a mejorar la imagen de la empresa.**

Toda reducción en el consumo de energía, materiales o agua supone un beneficio para los empleados, los clientes, el entorno social y el medio ambiente - y estas noticias deben darse a conocer. Los ahorros en costos, reducciones de residuos y mejoras en las condiciones de seguridad e higiene son buenas noticias. Comunique que su empresa está en orden, que es un líder en eficiencia dentro de la cadena de proveedores. Comunique a la sociedad que su empresa es responsable en materia de medio ambiente y que se toma sus responsabilidades con seriedad

Al hacerlo así conseguirá mejorar las relaciones con los empleados, clientes y contratistas, proveedores, bancos y empresas aseguradoras, autoridades, vecinos y público en general, lo que hará que mejore la posición de la empresa en el mercado. El Calendario-práctico y su Guía de Aplicación proporciona asesoramiento específico para mejorar la comunicación tanto interna como externa de los resultados. La empresa demuestra su carácter proactivo y puede informar a los demás de un modo normalizado

- **Ayuda a la empresa a cumplir más fácilmente con las normativas actuales y futuras y a prepararse para la norma ISO 14000 o el EMAS.**

El tener mayores conocimientos sobre su propia empresa, y disponer de una visión global de los problemas relativos a la eficiencia en su empresa y de las posibles mejoras relativas a los productos de su empresa son pasos importantes en la preparación.

El futuro Club de Servicio "La Empresa Eficiente" proporcionará acceso a una gran cantidad de información medioambiental de carácter tanto general como de sectores específicos. Ofrecerá un foro donde mostrar sus logros, y una plataforma para que las PYMEs mejoren sus relaciones e intercambien experiencias en todo el mundo.

Beneficios para las grandes empresas

La difusión del Calendario-práctico de "La Empresa Eficiente" entre las empresas pequeñas y no tan pequeñas es una obligación para las grandes empresas porque:

- Ofrece una oportunidad única de reafirmar su compromiso con las empresas medioambientalmente responsables y con las mejoras prácticas industriales. Ayuda a dar respuesta a iniciativas voluntarias como la "ISO 14 000", la "Declaración Empresarial para un Desarrollo Sostenible de las Cámaras de Comercio Internacionales" (International Chambers of Commerce Business Charter for Sustainable Development) o el "Compromiso de Progreso" (Responsible Care) de la Industria Química. La difusión del programa "La Empresa Eficiente" entre las PYMEs puede servir para aumentar su concienciación en materia medioambiental y para inducirles a poner en práctica sus iniciativas.
- Puede utilizarse como un eficaz mecanismo de apoyo para estimular las mejoras en la eficiencia medioambiental y económica a lo largo de la cadena de valor.
- La difusión del Calendario-práctico entre las PYMEs puede ayudar a compartir información de una forma organizada y eficiente, y a elaborar informes sobre su mejora ambiental de una manera normalizada.
- Al difundir el Calendario-práctico, las grandes empresas pueden ayudar a concienciar a las PYMEs acerca de las normativas medioambientales actuales y futuras, lo que les ayudaría a estar preparadas para el proceso de la norma ISO 14000 o del EMAS.
- Al difundir el Calendario-práctico la empresa demuestra su carácter proactivo, lo que mejorará su imagen y posición en el mercado.

Beneficios para bancos y empresas aseguradoras

La difusión del Calendario-práctico "La Empresa Eficiente" entre las empresas pequeñas y no tan pequeñas es una obligación para los bancos y empresas aseguradoras porque:

- Ayuda a dar respuesta a acuerdos voluntarios como la Declaración PNUMA de las Instituciones Financieras sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible (UNEP Statement by Financial Institutions on the Environment and Sustainable Development). La difusión "La Empresa Eficiente" entre las PYMEs puede servir para aumentar su

concienciación en materia medioambiental y para inducirles a poner en práctica la Declaración.

- Solicitando a las PYMEs que utilicen el Calendario-práctico se reducirán los riesgos medioambientales los seguros y de las instituciones financieras en créditos e inversiones
- La entrega del Calendario-práctico a las PYMEs les puede ayudar a compartir información de una forma organizada y eficaz, y a elaborar informes sobre su eficiencia de una manera normalizada.
- Al difundir el Calendario-práctico, los bancos y empresas aseguradoras pueden ayudar a concienciar a las PYMEs acerca de las normativas medioambientales presentes y futuras, lo que les ayudaría a estar preparadas para el proceso de la norma ISO 14000 o del EMAS.
- Al difundir el Calendario-práctico la empresa demuestra su carácter proactivo, lo que mejorará sus relaciones con las PYMEs clientes.

Beneficios para organizaciones gubernamentales

La difusión del Calendario-práctico "La Empresa Eficiente" entre las empresas pequeñas y no tan pequeñas es una obligación para las organizaciones gubernamentales porque:

- Ofrece una oportunidad única de reafirmar su compromiso con las empresas medioambientalmente responsables y con las mejores prácticas industriales. Las organizaciones gubernamentales pueden promover el Calendario-práctico entre las empresas y así apoyar a las PYMES a la hora de cumplir con las normativas medioambientales. La difusión de "La Empresa Eficiente" entre las PYMEs puede servir para aumentar su concienciación en materia medioambiental.
- "La Empresa Eficiente" se basa en medidas internacionales normalizadas. La difusión del Calendario-práctico entre las PYMEs puede ayudarlas a elaborar informes sobre su eficiencia de una manera normalizada. Asimismo les permite compartir información de una forma organizada y eficaz a nivel mundial.
- Al difundir el Calendario-práctico, las asociaciones gubernamentales pueden ayudar a las PYMEs a estar preparadas para el proceso de la norma ISO 14000 o del EMAS.
- Al difundir el Calendario-práctico la empresa demuestra su carácter proactivo, lo que mejorará su imagen.

Con el fin de difundir el Calendario-práctico "La Empresa Eficiente" por todo el mundo, UNEP/ el Instituto Wuppertal están buscando patrocinadores a nivel nacional para colaborar con la traducción, impresión o distribución del Calendario-práctico y su Guía de Aplicación. para más información acerca de condiciones y beneficios para los patrocinadores, póngase en contacto con el director del proyecto del Calendario-práctico "La Empresa Eficiente", Michael Kuhndt.

Más detalles sobre el programa Empresario Eficaz

Las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) son el sector más importante de la economía de un país. A menudo se les define como una parte fiable, flexible e innovadora dentro de la cadena de producto. Por lo tanto, para poder sobrevivir en el mercado deben poner en práctica posibles medidas con el fin de incrementar su eficiencia. A menudo las PYMEs carecen del tiempo, información y capital necesario para evaluar sus actividades, establecer objetivos y poner en práctica una estrategia de "Producción Limpia". Esto limita su capacidad para mejorar

sus productos y servicios de forma continua desde una perspectiva económica, social y medioambiental. "La Empresa Eficiente" un Calendario Práctico para pequeñas y medianas empresas" del Programa Medioambiental de las Naciones Unidas PNUMA, UNEP y el Instituto Wuppertal ayuda a las PYMEs a mantenerse al ritmo del progreso realizado por otras grandes empresas de las que ellos mismos son proveedores. El Calendario-práctico será distribuido a escala mundial a través de una serie de "portales" de información a nivel internacional, nacional, regional y especialmente local.

Contenido del Calendario-práctico y su Guía de Aplicación

El Calendario-práctico y su Guía de Aplicación cubren doce meses (ver imagen) y están divididos en tres partes. El año (enero y febrero) comienza con la introducción de "lo que" la empresa pretende obtener mes a mes, explicando "por qué" implantar la mejora medioambiental es una buena idea. Se describe cómo comenzar, como organizar y como supervisar un proyecto medioambiental en una empresa. El Calendario-práctico recomienda que el equipo del proyecto comience con un análisis cualitativo para obtener una "visión global". Se pretende que la primera parte sirva de ayuda al coordinador para motivar e informar a los altos directivos de la empresa, así como a sus empleados, para implicarles de forma activa en el proyecto "La Empresa Eficiente".

A partir de ese momento, según la máxima "sólo se puede mejorar lo que antes se ha medido", se introducen (de marzo a septiembre) preguntas de auto evaluación, listas de control e indicadores para analizar y evaluar las actuaciones de mejora medioambiental y los costes asociados, y asuntos relativos a los proveedores (poniendo especial énfasis en asuntos relativos al ciclo de vida del producto y a la gestión del mismo). Estas medidas ayudan a revisar la situación actual y a identificar oportunidades de mejoras en la eficiencia.

Cada "mes de mejora medioambiental" combina una pequeña historia que pretende fomentar la concienciación, explica por qué la empresa debería medir su mejora en cada determinada área y de qué modo hacerlo, y propone sencillos consejos para actuar. El equipo del proyecto deberá identificar problemas de ineficiencia y oportunidades para solucionar esos problemas. Deberá realizarse un análisis de las oportunidades de mejoras que deben tener prioridad, lo que se hará examinando una serie de parámetros determinados (en forma de una sencilla evaluación técnica, medioambiental y económica). Asimismo, se propone el desarrollo de planes de acción para no perder la pista de los proyectos (la puesta en práctica de oportunidades de mejoras), plazos, responsabilidades, financiación, etc. Deberán ponerse en práctica de inmediato las oportunidades sencillas y de nulo coste adicional para asegurar un interés continuado y el compromiso con el proyecto. En la Guía de Aplicación "La Empresa Eficiente" se proporciona asesoramiento adicional en forma de listas de comprobación, formularios, hojas de trabajo, diagramas y metodologías de evaluación.

Al final de cada año (de octubre a diciembre), se solicita al usuario que controle y evalúe el éxito de las opciones que ha puesto en práctica, que comunique las mejoras y responsabilidades relativas a la eficiencia y a la Producción Limpia a las personas tanto dentro como fuera de la empresa (por ejemplo, utilizando "La Empresa Eficiente") y que integre la experiencia y resultados obtenidos durante el año en un sistema de gestión de la mejora ambiental continua de "La Empresa Eficiente". Además, debería celebrarse el éxito dentro de la empresa, y se aconseja que sea recompensado optando a diferentes premios a nivel local, regional o estatal. En los Anexos a la Guía de Aplicación podrá encontrar referencias relativas a asuntos de

mejora medioambiental, programas de promoción, organizaciones para la elaboración de informes y otras organizaciones de apoyo, tanto nacionales como internacionales.

El marco elegido para la evaluación

El marco desarrollado para este Calendario en relación con la evaluación y la elaboración de un informe sobre la mejora medioambiental se basa en los trabajos previos del UNEP y el Instituto Wuppertal, incorporando las actividades de otras organizaciones en este ámbito, como por ejemplo el Comité ISO, la Coalición para Economías Medioambientalmente Responsables (Coalition for Environmentally Responsible Economics) (CERES) [www.ceres.org], el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (World Business Council for Sustainable Development) (WBCSD) [www.wbcSD.ch/ecoeff1.htm], el Consejo Europeo de la Industria Química (European Chemical Industry Council) (CEFIC) [www.cefic.org/activities/hse/rc/] Agencia Medioambiental Europea (European Environmental Agency) (EEA) [www.eea.eu.int], y la Iniciativa Global de Informes (Global Reporting Initiative) (GRI) [www.globalreporting.org]. Estas organizaciones comparten los objetivos comunes de armonizar los indicadores hasta tal punto que dicha normalización sea apropiada tanto de un modo práctico como científico, y de identificar elementos comunes para la evaluación y comunicación de la mejora medioambiental.

El Calendario-práctico se centra en una serie limitada de indicadores generales, que el UNEP/el Instituto Wuppertal considera válidos para la mayoría de las PYMEs en diferentes países dentro del marco del GRI. A pesar de que estos indicadores son válidos para la práctica totalidad de las empresas pueden no resultar de igual valor o importancia para una determinada empresa en diferentes países. Otros indicadores adicionales (complementarios) pueden ser desarrollados adicionalmente por cada empresa individual.

Club de Servicios

Para mejorar el trabajo en Red de las PYMEs, UNEP y el Instituto Wuppertal pretenden lanzar en el año 2001 la plataforma de información y comunicación basada en Internet "El Club de Servicio "La Empresa Eficiente" en 2001.

Las PYMEs, que han recopilado información a lo largo del año, serán capaces de presentar esa información a partícipes (o stakeholders) externos a muy bajo coste. Las empresas que busquen proveedores responsables en su cadena de producto, podrían encontrarlos fácilmente en cualquier lugar del mundo.

Las PYMEs tendrán acceso a un amplio foro de información y asesoramiento de carácter medioambiental general y específico de cada sector, y tendrán la posibilidad de comunicarse entre ellas de forma directa en cualquier lugar del mundo.

No obstante, esta plataforma no sólo está enfocada hacia las empresas. También proporciona una herramienta que permite elaborar políticas para la comparación de actividades con las demandas y expectativas de las PYMEs. Una labor desarrollada por esta plataforma de forma específica será la evaluación de los instrumentos existentes (por ejemplo, financiación de apoyo o financiación para programas de investigación), supongan estos un impulso o un obstáculo para el desarrollo de "La Empresa Eficiente". El objetivo es permitir a los encargados de elaborar estas políticas redefinir tanto las políticas como los instrumentos utilizados, de modo

que las PYMEs dispondrán de mayores incentivos para avanzar hacia modelos de producción más eficientes

En lo que respecta al Calendario-práctico, el establecimiento de redes puede ser algo esencial para la puesta en práctica de esta ambiciosa idea. UNEP y el Instituto Wuppertal quieren invitar a personas y organizaciones a sumarse a sus esfuerzos. Hacer llegar a las PYMES de forma más efectiva el mensaje de que les conviene llegar a ser Empresas Eficientes supone una importante contribución al cambio progresivo hacia una producción y un consumo sostenible

Para sugerencias e ideas acerca de cómo entrar a formar parte del programa "La Empresa Eficiente", póngase en contacto con el UNEP o el Instituto Wuppertal.

Contactos

Michael Kuhndt
Wuppertal Institute
Eco-Efficiency and Sustainable Enterprise
Doeppersberg 19
42103 Wuppertal, Germany
Tel: +49 202 24 92 245
Fax: +49 20 2492 138
Email: efficient-entrepreneur@wupperinst.org
Internet: www.wupperinst.org

UNEP Division of Technology, Industry and Economics
39-43 quai André Citroën
75739 Paris Cedex 15 France
Tel: +33 1 44 37 14 50
Fax: +33 1 44 37 14 74
Email: unep.tie@unep.fr
Internet: www.unepie.org